

A ENTRE OTROS CONEJOS

Poel ^{Ymo} Ayuntamiento, D^{ta} Ciudad de Hamanda,
de (a)sonq.^a Alas quejas y ^{de}shandad sobre la
Inmundicia de las calles) q^{ue} todos sus Vecinos y
moradores de qualquiera edad, Calidad o condi-
cion que sean dentro de termino de Texero dia
sig^{te} al de la publicaz^{on} y fijacion de Edicto q^{ue} a
enfino se haia limpiar y barrar las pertenecien-
cias de sus Casas, y portanto se ha mandado se
suplique a V. S. como lo hago q^{ue} esta se sirva
darla ~~para~~ convenienter providencia
p^{er} q^{ue} v^{os} v^{os} las multas y apenabim.^{os} señaladas
y contenidas en dicho Edicto. D^{ho} es copia a la le-
tra el adjunto tenga cumplido efecto q^{ue} todas
las Personas sujetas a la jurisdic^{ion} de V. S. asi
comunidades como particulares, y personas
q^{ue} lo corresponden a los distritos de sus Respe-
tivas Iglesias Parroquiales, y ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
lo q^{ue} asi se expone a la justicaz^{on} y vuen celo
de V. S. mo^{do} que a V. S. m^o d. E. T. 1^o de
Enero de 1797.